



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del jueves dos de febrero de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Miguel Francisco González Canudas**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité, y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** de dos mil diecisiete, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos.



El Secretario Técnico del Comité, hizo constar el cambio de fecha de la sesión convocada, en razón de las diversas actividades laborales de los integrantes del Comité; acto seguido, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Aprobación del orden del día.**

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. **Aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.**

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Tercera Sesión Ordinaria** celebrada el veintisiete de enero de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. **A continuación se dio cuenta con los**



procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):

**1. Procedimiento de clasificación de información
874/2016.**

El Comité por unanimidad de votos aprobó **retirar** el proyecto a fin de que por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, se requiera a la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación y a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación, a efecto de que analicen, validen y, en su caso, complementen la información que otorgó dicha Secretaría Técnica, respecto al listado de agresiones, amenazas y atentados fallidos o fatales, acontecidos a jueces federales de enero de dos mil a octubre de dos mil dieciséis.

**2. Procedimiento de clasificación de información
925/2016.**

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. Se confirma la **INEXISTENCIA** de la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se **MODIFICA** la determinación de la Dirección General de Recursos Materiales y, por tanto, se



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

OTORGA en versión pública, el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando tercero de esta determinación.

TERCERO. Se decreta la clasificación de **reserva**, por cinco años, de las propuestas técnicas de la licitación CJF/SEA/DGRM/LPN/029/2016; de conformidad con la prueba de daño efectuada en el considerando cuarto.

3. Procedimiento de clasificación de información 926/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó **retirar** el proyecto para efectuar un mejor estudio.

4. Procedimiento de clasificación de información 928/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó **retirar** el proyecto.

Por otra parte, instruyó al Director para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información para que en futuras ocasiones evite remitir al Comité asuntos de los cuales se advierta que se puso a disposición del peticionario la información requerida.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 4/2017, 2 de febrero de 2017

5. Procedimiento de clasificación de información 10/2017.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos **retirar** el proyecto para efectuar un mejor estudio.

6. Procedimiento de clasificación de información 13/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se confirma la **INEXISTENCIA** de la información decretada por los Juzgados Segundo, Tercero y Sexto Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, en términos de lo señalado en el considerando tercero.

TERCERO. Se **CONFIRMA** la clasificación de reserva decretada por el Juzgado Sexto Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, y por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, de conformidad con lo dispuesto en el considerando cuarto de la presente resolución.

CUARTO. Se **CONFIRMA** el plazo de reserva, por el periodo de cinco años, de la información correspondiente a los



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones; en términos del considerando sexto.

7. Procedimiento de clasificación de información 24/2017.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se confirma la **INEXISTENCIA** de la información decretada por la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en términos de lo señalado en el considerando segundo de esta resolución.

8.- Procedimiento de clasificación de información 25/2017.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron **retirar** el asunto para efecto de instruir al Director para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, a fin de que por conducto del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur, ponga a disposición del peticionario la información que remitió dicho órgano jurisdiccional, relativa a los puntos 1, 2, 3 y 5 de la petición, ya que de las constancias se advierte que la solicitud se recibió por ese medio.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 4/2017, 2 de febrero de 2017

9.- Procedimiento de clasificación de información 32/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial y del Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.

10.- Procedimiento de clasificación de información 41/2017.

El Comité, por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo de esta determinación.

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo precisado en el considerando tercero de la presente resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

11.- Procedimiento de clasificación de información 43/2017.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. Se confirma la **INEXISTENCIA** decretada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la clasificación de reserva, por cinco años, decretada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima; y por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, de conformidad con lo señalado en el considerando tercero.

12.- Procedimiento de clasificación de información 49/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se confirma la **INEXISTENCIA** decretada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, en los términos señalados en el considerando segundo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 4/2017, 2 de febrero de 2017

13.- Procedimiento de clasificación de información 50/2017.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.

14.- Procedimiento de clasificación de información 53/2017.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se confirma la **INEXISTENCIA** decretada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.

15.- Procedimiento de clasificación de información 55/2017.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento, la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo precisado en el considerando tercero de la presente resolución.

16.- Procedimiento de clasificación de información 56/2017.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial y del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.

IV. Asuntos Generales.

1.- Los integrantes del Comité tomaron nota del oficio del Titular de la Unidad de Transparencia dirigido al Director



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

General de Estadística Judicial mediante el cual solicita su colaboración a fin de que se realicen los ajustes necesarios al Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), para que en las versiones públicas elaboradas y publicadas por los órganos jurisdiccionales en el referido Sistema, se permita la inclusión de una leyenda interactiva en la que, de manera casuística, sea posible capturar los artículos y supuestos de clasificación de la información eliminada en las versiones públicas, así como la totalidad de los elementos previstos en el artículo quincuagésimo primero, de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*

2.- Se tuvo por recibido del informe trimestral presentado por el Titular de la Unidad de Transparencia, para su análisis en la próxima sesión del Comité.

3.- El órgano colegiado aprobó el proyecto de formato presentado por la Secretaría para la Gestión de los Procedimientos Competencia del Comité para atender las incompetencias de las solicitudes de información.

Asimismo, determinó elaborar con formato similar los asuntos relativos a prórrogas e inexistencias.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las diecinueve horas con treinta minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Miguel Francisco González Canudas**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO



Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 4/2017, 2 de febrero de 2017

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INTEGRANTE DEL COMITÉ

119/11
MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Sergio Díaz Infante Méndez
SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. CONSTE

[Firma]
SDIM/vsk